



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 ABR 2009	
Recibido.....	11:30 Hs.
Exp. Nº.....	22089 F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud, en referencia a la situación de Villa Itatí, o como se la ha conocido recientemente por los medios de comunicación, "La Villa de las Mujeres", ubicado dentro del área comprendida por las siguientes calles: al oeste, Av. Ovidio Lagos; al este, Bv. Oroño; al norte, calle Dr. Riva; y al sur, calle Lido. Todo comprendido dentro del Distrito Sudoeste de la Ciudad de Rosario, informe lo siguiente:

- 1- La existencia de Programa/s social/es destinado/s a los habitantes del mencionado asentamiento.
- 2- De existir si se ha/n implementado los programas aludidos en el ítem anterior.
- 3- De haberse implementado, a que cantidad de personas ha sido destinado.
- 4- Si en los centro/s de salud se ha brindado atención médica preventiva y de seguimiento a los niños y embarazadas, dado los problemas de desnutrición que padece la población de la zona, no basándose solo en el suministro de Hierro, Complejo B, ácido fólico u otros medicamentos pertinentes.
- 5- Si se han realizado campañas de salud en relación a enfermedades de transmisión sexual y el suministro de medicamentos respectivos.
- 6- Si el/os programa/s incluye/n diversas estrategias para el desarrollo integral de los habitantes de la zona y sus núcleos familiares.
- 7- Cualquier otro dato considerado importante a los efectos del presente pedido.

MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Sr. Presidente.

El asentamiento se encuentra ubicado dentro del área comprendida por las siguientes calles: al oeste, Av. Ovidio Lagos; al este, Bv. Oroño; al norte, calle Dr. Riva; y al sur, calle Lido. Todo comprendido dentro del Distrito Sudoeste de la Ciudad de Rosario. La villa Itatí, forma parte de otro asentamiento aún más grande, conocido como "Alvear y Matheu", por su vecindad con la ex Fábrica de Armas Domingo Matheu.

Itatí, tiene la característica de que no se distingue a primera vista, ya que se encuentra oculta por el tejido urbano, y recién comienza a desplegarse una vez traspasada la línea de edificación de Bv.Oroño.

El asentamiento se encuentra ubicado dentro del área comprendida por las siguientes calles: al oeste, Av. Ovidio Lagos; al este, Bv. Oroño; al norte, calle Dr. Riva; y al sur, calle Lido. Todo comprendido dentro del Distrito Sudoeste de la Ciudad de Rosario. La villa Itatí, forma parte de otro asentamiento aún más grande, conocido como "Alvear y Matheu", por su vecindad con la ex Fábrica de Armas Domingo Matheu.

Itatí, tiene la característica de que no se distingue a primera vista, ya que se encuentra oculta por el tejido urbano, y recién comienza a desplegarse una vez traspasada la línea de edificación de Bv.Oroño.

Este asentamiento cuenta con un mil cien (1100) familias aproximadamente, todas muy numerosas, las cuales tienen un promedio de entre 8 a 10 niña/os cada una, de entre 0 a 12 años. Muchos de ellos en grave estado de desnutrición, con pediculosis, y distintos tipos de infecciones dermatológicas. Podríamos agregar, que a los niña/os que se encuentran en estado de desnutrición, en los Centros de Salud, sólo les dan como tratamiento, Hierro, Complejo B, y Acido Fólico, devolviéndolos de la misma forma a sus respectivos "hogares".

Los niña/os menores de dos años, reciben por parte del Estado (Centro de Salud Municipal "Itatí", Garibaldi 2502, y el Centro de Salud Provincial N° 22 "González Loza", Pje. Bolonia 4787) la caja de leche maternizada correspondiente, pero ésta siempre debe ser compartida con sus hermanitos mayores de dos años, y es natural



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que nunca nada sea suficiente, para saciar al fantasma del hambre, de la desprotección, de la discriminación, de las infecciones, de la pobreza extrema...

Entre la población adolescente, especialmente la masculina, existe, como es tan usual en estos lugares, un alto consumo de sustancias adictivas, como marihuana, paco, cocaína de muy mala calidad y sustancias inhalantes, lo que los lleva a delinquir y los hace generalmente responsables de la gran inseguridad que existe en la zona.

Entre la población adulta, hay un alto grado de analfabetización. En los casos de las mujeres entrevistadas durante el relevamiento del terreno, el nivel de instrucción es de Primario incompleto. Y muchas de ellas se encuentran indocumentadas. Gran parte con visibles problemas odontológicos, o directamente desdentadas. Nos encontramos con un 85% de población femenina dentro de una franja etárea entre los 18 a 65 años, es decir, la gran mayoría de este porcentaje, en edad reproductiva y altísimo nivel de pobreza. Justamente por este motivo, se dio a conocer mediáticamente a este asentamiento, como "La Villa de las Mujeres". La gran mayoría de ellas se encuentran solas, por tener a sus parejas privados de la libertad, fallecidos, o simplemente por haber sido abandonadas por sus cónyuges y/o parejas, nos referimos a mujeres ejerciendo el rol de padre/madre junto a sus hijos.

La red de drenaje superficial, altamente invadida por residuos, ofrece un canal accesible para la disposición o el arrastre de residuos, y establece una cierta continuidad que conecta los acúmulos de mayor volumen. Hay basurales puntuales de diferente volumen, ubicados en espacios de uso público. Basurales pequeños en calles y/o pasillos (espacios de escasa circulación). Varios puntos de concentración de residuos con signos de prácticas cotidianas de quema de basura, o aún quemándose al momento del relevamiento del terreno.

...Se dice que el VIH/Sida es cada vez más mujer, joven y pobre...no son pocas las palabras para ponernos a pensar que hacemos con esos tres conceptos.

En la actualidad, las mujeres constituyen la mitad de los adultos que viven con VIH/Sida. La prevención es una de las intervenciones más importantes que se debe promover en la lucha contra el VIH/Sida. Promover la postergación voluntaria del inicio de las relaciones sexuales a edades tempranas, ya que las mujeres adolescentes, suelen tener poco poder para imponer el uso del preservativo a sus parejas, haciéndolas más vulnerables aún.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cuando las mujeres gozan de buena salud, de este modo todos se benefician, sus familias, su comunidad, es por ello que se debe favorecer el desarrollo de las mismas y disminuir la discriminación y la violencia de género, además de ofrecerles la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos humanos fundamentales.

Por todo lo expuesto solicito me acompañen en la presentación del presente Proyecto de Comunicación.

MONICA CECILIA PERALTA
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.